

México, D.F, a 24 de julio de 2007.

Versión estenográfica de la IV Reunión Ordinaria de la Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso De la Unión, presidida por el c. Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, celebrada en la sala "Isidoro Olvera", hoy por la mañana. (11:00 horas)

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

Buenos días señoras y señores consejeros de la Comisión Ejecutiva.

Esta Presidencia, informo a ustedes que derivado del registro previo de firmas existe el quórum reglamentario, por lo que se declara instalada nuestra IV Sesión Ordinaria.

El orden del día, como ha sido costumbre, ha sido distribuido previamente entre todos ustedes, por lo que proceda la Secretaría Técnica a consultar si es de aprobarse.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con mucho gusto, señor Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los presente si es de aprobarse el orden del día que previamente les fue entregado.

-Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La Asamblea asiente)

-Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. (La Asamblea no asiente)

-Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo. (La Asamblea no asiente)

-Aprobado, señor Presidente.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Continúe entonces la Secretaría desahogando el orden del día.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con gusto, señor Presidente.

Como primer punto del orden del día, tenemos la lectura y aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.

Esta Secretaría Técnica informa a ustedes que el acta de la sesión fue distribuida previamente, por lo que les consulto si existen observaciones a la misma.

En virtud de no existir observaciones, les consulto si autorizan que se omita su lectura.

-Quienes estén porque se omita la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La Asamblea asiente)

-Quienes estén porque no se omita, sírvanse manifestarlo. (La Asamblea no asiente)

-En consecuencia, les consulto nuevamente si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

-Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

-Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. (La asamblea no asiente)

-Quienes estén por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea no asiente)

-Por once votos, se aprueba el acta, señor Presidente.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Señoras y señores legisladores, integrantes de esta Comisión Ejecutiva, como es de su conocimiento y en su oportunidad les fue informado de la incorporación de diversos consejeros y consejeras, de la propia Presidencia de la Comisión contándose entre ellos a un muy distinguido grupo de personalidades que se han destacado por sus aportaciones y sobre todo por el interés en

el tema y el impulso que desde hace varios años han dado para concretar la Reforma del Estado. En esta ocasión me es grato informarles que a este grupo se ha incorporado un distinguido especialista en materia de garantías sociales y reconocido académico y autor de diversas obras, el Licenciado Rolando Cordera Campos, a quien le damos la más cordial de las bienvenidas a estos trabajos. (APLAUSOS) -Adelante, señor diputado González Garza.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA: Oiga, fueron presentados los anteriores consejeros como de la Presidencia, y aquí es de la Comisión Ejecutiva.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Son del Presidencia, de la Presidencia y apoyan los trabajos de la Comisión Ejecutiva...

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARCA: Pero también a nosotros ¿no? Yo nada más digo.

-EL SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Está bien. –Le rogaría a la secretaria continuar con el siguiente punto.

-EL C. LIC. JOSE ABLERTO AGUILAR IÑARRITU: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y entrega del informe de la Subcomisión de Consulta Pública respecto de los resultados de los foros realizados en el marco de dicha consulta pública para la reforma del estado.

En consecuencia me es grato solicitar al diputado Rogelio Carvajal Tejada haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO ROGELIO CARVAJAL TEJADA: Gracias señor Secretario.

Señor Presidente de la Comisión Ejecutiva, senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, señores miembros de la Comisión Ejecutiva, señoras y señores legisladores, con fundamento en los artículos 5 de la Ley para la Reforma del Estado y 3º Fracción 4ª

del Manual de Procedimientos de las Subcomisiones y de los grupos de trabajo, acudo en nombre de la Subcomisión de Consulta Pública ante el pleno de esta Comisión Ejecutiva para entregar el primer informe de la etapa de consulta a la que legalmente está obligado el Congreso de la Unión en este proceso de negociación de reforma del Estado.

Entre el 8 de junio y el 8 de julio, fechas señaladas por la convocatoria expedida por esta Comisión, la Subcomisión de Consulta Pública, recibió por diversos medios un total de mil 157 ponencias divididas en los cinco grandes temas que señala la Ley, 182 para régimen de estado y de gobierno, 290 relativas a la materia de democracia y sistema electoral, 143 sobre federalismo, 248 para la reforma del Poder Judicial y 294 relacionadas con las garantías sociales.

Durante ese mes, por mandato de Ley y de la misma convocatoria, la Subcomisión de Consulta Pública organizó los cinco grandes foros temáticos, según las materias ya señaladas, el trabajo -debe señalarse- correspondió a los dos integrantes de la Subcomisión, estando aquí presentes tres de ellos, el

senador Humberto Aguilar, el senador Gabino Cué, el diputado Juan Guerra y un servidor, quienes coordinaron y desahogaron el curso y programas de cada uno de los foros de consulta celebrados por orden cronológico en Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Acapulco y Veracruz, ciudades que sirvieron como marco para recibir las ponencias registradas por especialistas, instituciones y ciudadanos en general.

Así, de las mil 157 ponencias recabadas, la Subcomisión de Consulta Pública ha contabilizado hasta el momento un total de 5 mil 656 propuestas en las que se adicionan además las recibidas de los 8 foros estatales, que los congresos estatales de diversos estados celebraron, lo que se informa ahora puntualmente de estas 5 mil 656 ponencias es la entrega de 4 mil 79 de éstas, que corresponden exclusivamente a los cinco foros temáticos, quedando por procesar las relativas a los ya referidos 8 foros estatales.

De estas pues, 4 mil 79 propuestas que aquí se entregan, éstas se clasifican en 374 del tema de régimen de estado y de Gobierno, mil 766 sobre democracia y sistema

electoral, 507 relacionadas con federalismo, 402 para la reforma del Poder Judicial y mil 30 para la materia de garantías sociales.

Esta clasificación y análisis de las propuestas que hoy se entregan -hay que decirlo- correspondió a las instituciones académicas auxiliares de la consulta, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Colegio de Investigación y Docencia Económica, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y un Seminario Universitario de la Cuestión Social también de la Universidad Nacional. Instituciones que nos acompañaron, según su tema de especialidad en cada uno de los foros convocados.

No obstante es importante resaltar que a las propuestas recolectadas en esta etapa de escucha de la sociedad, deben añadirse aún dos insumos fundamentales para la fase de negociación, las propuestas de los partidos políticos entregadas a esta Comisión Ejecutiva en el mes de mayo pasado y las minutas e iniciativas que se encuentran en el seno de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

El conjunto constituirá el universo de proposiciones para el debate y discusión que esta Comisión primero y el Congreso de la Unión después, sostendrán para concretar y puntualizar las reformas que el país requiere en su transformación de su marco político y social.

Señoras y señores, miembros de la Comisión Ejecutiva, las propuestas que en este momento se entregan forman parte ya del acervo histórico de este proceso de reforma del estado, concluye con él la segunda etapa del proceso de construcción de acuerdos para la reforma del Estado para dar paso a los momentos definitorios de negociación, acuerdos e iniciativas.

La fase negociadora encontrará en este documento que en unos momentos más entregaré al Presidente de la Comisión, una herramienta esencial, pues en él se advertirá una buena cantidad de coincidencias relacionadas sólo por mencionar algunas, con las siguientes asignaturas:

Uno, la necesidad de reducir el costo del financiamiento
de nuestra . . .

(Sigue 2ª parte)

...con las siguientes asignaturas:

Uno. La necesidad de reducir el costo del financiamiento de nuestra democracia, un imperativo ético inaplazable, según se dijo en Veracruz.

Dos. Modernizar nuestro sistema judicial para migrar a juicios más rápidos, accesibles y transparentes.

Tercero. Modificar la regulación orgánica del Congreso y profesionalizar el trabajo legislativo.

Cuatro. Revisar la distribución de competencias entre la federación, los estados y los municipios, pero a la vez exigiendo mayor transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales, y

Cinco. Ensanchar el acceso a las garantías sociales relacionadas con la salud, la educación y el disfrute del medio ambiente.

Son sólo mencionando algunas de las grandes coincidencias aquí contenidas.

Empero, también deben resaltarse las diferencias que pueden encontrarse en otros temas tan trascendentes, como los

señalados, y que seguramente seguirán en la opinión y en el análisis de los próximos meses:

Uno. El fortalecimiento del régimen presidencial con sus contrapesos, contra quienes proponen un sistema semipresidencial o de gobierno de gabinete.

Dos. La consolidación de la Suprema Corte de Justicia como un tribunal de orden constitucional contra quienes proponen la edificación de un tribunal constitucional diverso, y

Tercero. La ampliación de facultades del Instituto Federal Electoral para vigilar y fiscalizar elecciones y partidos en contraposición con quienes proponen la creación de un Instituto Nacional de Elecciones que absorba la organización de todos los procesos locales y federales.

Sobre éstos temas y más, es evidente, cada uno de nosotros tendremos nuestra posición y será el momento de expresarla, confrontarla y argumentarla para en su caso proceder a la adopción de iniciativas y votarlas en el Pleno del Congreso de la Unión, finalidad última de la ley.

Señoras y señores, pero de algo deberemos estar seguros, en la plena coincidencias de que todos queremos reformar el

Estado desde el Estado mismo, empleado para ello todas las herramientas, mecanismos constitucionales, legales e institucionales de los que disponemos.

Nuestro objetivo final, y en ello también todos coincidimos, es sincronizar nuestro proceso político en la realidad imperante, distinta a la de hace una década, realidad a la que correspondió el entramado institucional todavía vigente y que hoy resulta muchas veces un obstáculo para el avance del país.

Sirvan entonces estas propuestas que hoy presentamos de partidos, instituciones y sociedad para transformar las reglas políticas de México para dar sentido y contenido a la República y para hacer de nuestra democracia una democracia eficaz que rinda cuentas a los ciudadanos y que sea capaz de garantizar a los mexicanos mejores condiciones de vida.

Entrego pues a nombre de la Subcomisión este primer informe de resultados de la consulta pública al Presidente de la Comisión Ejecutiva, que consta de las cuatro mil propuestas recabadas en los foros temáticos, aún por procesar las de los foros estatales, con sus anexos de cada una de las ponencias, con cada una de las propuestas ahí contenidas.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Muchas gracias, señor coordinador de estos foros de la consulta pública, con lo cual hemos nosotros agotado una etapa más de la Ley para la Reforma del Estado.

Como Presidente de la Comisión Ejecutiva, y estoy seguro que a nombre de mis compañeros que la integramos, como responsables de conducir y coordinar el proceso nacional de diálogo, de análisis de negociación y construcción de acuerdos que gira alrededor de buscar concretar esta Reforma del Estado, recibimos de la Subcomisión de Consulta Pública, integrada por los representantes de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, los documentos derivados de la recopilación y revisión de las minutas radicadas en las comisiones de dictamen, así como de las iniciativas presentadas también por los legisladores de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, de la legislatura de los Estados y del Poder Ejecutivo, respecto de los temas que se abocan a estudiar la Reforma del Estado.

Recibimos también la información recabada y analizada derivada de los foros y consultas realizadas con anterioridad, así como de las propuestas entregadas por los partidos políticos nacionales, con lo cual se da por agotada, como bien lo señaló el

Diputado Rogelio Carvajal, la segunda etapa del proceso de negociación y construcción de acuerdos referente a la consulta pública para la Reforma del Estado.

A partir de la recepción de estos trabajos esta Comisión Ejecutiva se abocará al cumplimiento de lo que dispone el artículo 9 de la Ley para la Reforma del Estado en sus fracciones III y IV. Una vez que hayamos avanzado en lo anterior, esta Comisión Ejecutiva se reunirá con los integrantes de la Subcomisión redactora para que proceda a elaborar los documentos de trabajo y las iniciativas de ley que derivan del Acuerdo Político que se alcance al interior de esta Comisión Ejecutiva.

Como ustedes han escuchado, y todos hemos tenido la oportunidad de conocer, el trabajo que se llevó a cabo ha generado cinco 5 656 propuestas, que bien y de manera sucinta el Diputado Rogelio Carbajal nos acaba de describir, sobre todo en muchas de las coincidencias y algunas otras más que al no aparecer como francas coincidencias sí tienen un interés muy definido en la búsqueda de reformar el Estado en cada uno de los cinco temas que nos hemos propuesto.

El documento que hoy se encuentra a disposición de esta presidencia y también de todos sus integrantes de la Comisión,

habrá también de remitirse a las instituciones que previamente nosotros hemos dispuesto nos ayuden a poder presentar también un documento de trabajo para la discusión final de cada uno de estos temas. De tal suerte que habremos de conocer ese documento en las reuniones, en el cumplimiento del artículo 9 de la fracción III y IV, que habremos de llevar a cabo en los siguientes días.

Pregunto si alguno de los integrantes de esta Comisión, en este tema que estamos agotando del Orden del Día, desee hacer uso de la palabra. Adelante señor Licenciado Armando Salinas Torres.

-EL C. LICENCIADO ARMANDO SALINAS TORRES:
Muchas gracias, señor presidente:

Con la representación que recae en Don Gildardo Gómez Verónica y un servidor, y por instrucciones del señor Secretario de Gobernación, celebramos la gran participación de más de 5 mil ponencias que se llevaron a cabo durante la consulta hecha en estos foros. Felicitamos el trabajo de la Subcomisión en este ejercicio de concreción y de explicación en sus contenidos, y agradecemos nos puedan ser circuladas a la brevedad para tenerlo como un referente muy importante, un referente

permanente en las discusiones que al seno de esta Comisión Ejecutiva se tendrán que dar en un futuro.

Felicidades y muchas gracias.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Con mucho gusto, señor licenciado.

Oportunamente y estoy ya seguro que se dispuso lo necesario por parte del Diputado Rogelio Carbajal, ningún integrante de esta mesa quedará sin los documentos de referencia a fin de que éstos sirvan para que de su estudio puedan surgir reflexiones que nos inviten a las coincidencias y a la construcción de los acuerdos.

Adelante, señor Senador Carlos Navarrete.

-EL C. SENADOR CARLOS NAVARRETE RUIZ: Un breve comentario, presidente; ciudadanos integrantes de esta Comisión Ejecutiva:

Yo creo que el informe que acabamos de recibir, bien hecho, por cierto, mi felicitación al Diputado Carbajal, muestra la enorme participación de organizaciones, personalidades, académicos, interesados, partidos políticos en los cinco subtemas que estamos incluyendo en la agenda de esta Comisión Ejecutiva.

Me parece que vamos bien en tiempos, tengo la impresión de que viene una etapa muy intensa, que es el ordenamiento en la Subcomisión de redacción de los cinco subtemas, el ordenamiento de las propuestas diversas y el enorme trabajo de buscar las coincidencias iniciales sólo con el acomodo de las propuestas que hemos recibido.

Creo que ese esfuerzo va a ser importante para tener una primera radiografía de qué punto de coincidencia hay entre las ponencias recibidas y las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Las discrepancias también saltarán a la vista, sin duda alguna, y tendrá que ser motivo de las siguientes reuniones, no es que les quiera dar más trabajo a nuestros asesores, pero viene un trabajo intenso para los asesores en materia específica...

(SIGUE 3ª PARTE.)

.....trabajo de nuestros asesores, pero viene un trabajo intenso de los asesores en materia específica porque entramos al difícil proceso de la negociación política en el seno del Congreso para ir ubicando de que tamaño son las coincidencias y de que tamaño son las discrepancias, y por lo tanto qué tan largo es el camino de la negociación interna y la búsqueda de acuerdos o que tan corto.

Yo celebro la terminación del proceso de consulta, me parece que tenemos insumos, tenemos propuestas, tenemos textos, tenemos ordenado lo que recibimos, creo que hay materia para que empecemos a trabajar antes de que el período ordinario comience el primero de septiembre. Entonces celebro el informe con una felicitación a la Subcomisión de Consulta por su trabajo y dejar muy claro que viene la parte más intensa de la negociación interna del Congreso.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELETRONES RIVERA:
Yo me sumo a las reflexiones del senador Carlos Navarrete, que surgen de la reflexión de un muy profesional trabajo que llevó a

cado el coordinador de la consulta, el diputado Rogelio Carbajal, teniendo ya materia para poder empezar a las discusiones a fin de acercar las posiciones. Yo estoy convencido también de que la señora y los señores consejeros de la Presidencia y también de la Comisión podrían ya abocarse con el respaldo de las instituciones que la misma Comisión ha dispuesto, no auxilien para la elaboración de un trabajo que esté abocado a facilitar la discusión, a poder elaborar un documento que sea de fácil acceso al tema de la discusión de cada uno de los temas que hemos dispuesto en la ley para la Reforma del Estado.

De tal suerte que en fechas muy próximas pudiéramos tener una convocatoria también en base a este documento de trabajo que elaboren las instituciones y supervisen los consejeros y que nos acerque a la discusión ordenada de cada uno de todos estos asuntos que dan cuenta las cinco mil 656 propuestas a las que ha hecho alusión el diputado Rogelio Carbajal.

No dejo de reconocer en el mismo documento que ha dado lectura el coordinador de esta Subcomisión de Consulta de que

aparecen enormes coincidencias en cada uno de los cinco temas, como también en temas fundamentales y estructurales, aparecen posiciones que insisto, giran hacia la modernización, pero tienen una conceptualización distinta, pero siempre coincidiendo en lo que debemos de transitar en una reforma.

Por ello, informo a ustedes, miembros de la Comisión, que esta presidencia solicitará a los consejeros estén atentos de los trabajos de las instituciones para proveernos de un documento específico de trabajo en cada uno de los temas.

-EL C. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Sí, señor presidente. El último apartado del orden del día es el referente a los asuntos generales, se consulta si alguien desea tratar algún asunto. No habiendo más oradores. Perdón, adelante.

-EL C. DIPUTADO EMILIO GAMBOA PATRON: Señor presidente, muy breve, señores consejeros. La Junta de Coordinación Política, bajo mi tutela, envió un documento a esta presidencia ejecutiva. Yo le pediría que ojalá en el transcurso de

esta semana pudiera analizarlo con el señor secretario técnico para ser propuesto desde luego al comité correspondiente, y darle respuesta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de los Diputados. Muchísimas gracias, presidente.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Como no señor diputado Emilio Gamboa. No se agotará esta semana sin que esta presidencia pueda responder por escrito a esta solicitud que se nos ha hecho llegar, como también esta semana no concluirá sin también por escrito poder hacer una comunicación con otros coordinadores parlamentarios de algunos partidos políticos en Cámara de Diputados, y en Cámara de Senadores, que trata un tema no igual pero similar, sobre todo en el referente al manejo del fideicomiso de los recursos para poder proveer o facilitar los trabajos de la Reforma del Estado.

-EL C. DIPUTADO RAYMUNDO CARDENAS HERNANDEZ:
Presidente, en la ley para la Reforma del Estado se establece que la Comisión de Redacción tiene a partir de ahora que ya se terminó la fase de consulta, un trabajo muy importante,

especialmente ocho expertos que se deben nombrar, siete u ocho, entiendo. Entonces creo que los consejeros de la presidencia tendrán mucho trabajo que hacer, pero el trabajo específico que se les ha pedido corresponde más bien a la Comisión de Redacción, a esos ocho integrantes, expertos, especialistas y entonces el problema es cuando se les va a designar, porque cada día que pase es un día que se perdió. Ahí están ya los insumos y no están designados.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
El senador Dante delgado.

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO:
Presidente, en la anterior sesión que presidió el senador René Arce, en su calidad de vicepresidente, se había presentado a consideración del pleno de la comisión la integración de grupos de trabajo y los criterios, y se había diferido para que en esta sesión fuera aprobado. No se hizo el trabajo previo de acuerdo, pero es necesario tener la integración de los grupos de trabajo.

Incluso hubo una amplia discusión sobre el particular, que fue recogido solamente un párrafo del acta de la sesión, pero lo verdaderamente importante es la integración de los grupos, por eso sobre el acta no quise ser alguna observación, pero creo que es de fundamental importancia darle continuidad y consistencia a los trabajos que tendrá que iniciar de inmediato la Comisión Redactora, que entiendo, corresponderá a presidirla un senador.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:
Cómo no, senador. Siguiendo el curso de las intervenciones, y queriendo hacer una propuesta, o creo que ya llegamos, como bien lo dijo aquí el diputado Raymundo Cárdenas, al momento en el cual esta previsión de la ley sobre los hasta ocho especialistas que podrían apoyar los trabajos de la Reforma del Estado, deban de agotarse, sobre todo partiendo de la base de que tenemos materia después de la consulta a fin de poder ir decantando, insisto, las coincidencias y acercándonos en las divergencias.

El trabajo que llevarán acabo, y como lo hemos dispuesto los señores consejeros de la presidencia estoy seguro que

vendría a ser enriquecido con estos ocho especialistas que estarían atentos a la conformación del documento de trabajo final para la discusión, por lo cual mi propuesta sería de que la decisión sobre estos ocho especialistas pudiera ayudarnos a conformar las juntas de coordinación política, tanto de Cámara de Diputados, como de Cámara de Senadores.

Creo que es el lugar adecuado en donde podemos consensar quienes pudiesen ser esos ocho especialistas que viniesen a enriquecer todavía los trabajos de esta comisión. Es propuesta y está a su consideración. Adelante señor senador Alejandro González Yáñez.

-EL C. SENADOR ALEJANDRO GONZALEZ YAÑEZ:
Gracias, señor presidente. Según recuerdo se establece en la ley y en el reglamento que las ocho propuestas corresponde hacerlas a los ocho partidos políticos; cada partido político sería una propuesta, nuestra sugerencia es que se observe ese procedimiento que se desahogue en estos días y que en caso de

Reforma del Estado.
24 julio 2007.

8

3ª parte gj.

ser necesario se convocase a una nueva sesión de esta Comisión Ejecutiva, en los próximos días para que quede formalmente.....

(Sigue 4ª. Parte)

...para que quede formalmente constituida dicha Subcomisión Redactora. Que la instancia que entre al relevo, una vez que la Subcomisión de Consulta Pública ha llevado a cabo su labor y la ha concluido.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

Sobre el mismo tema, el diputado Alejandro Chanona; y, posteriormente, el senador Dante Delgado.

- EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE:

Sí, gracias, Presidente; compañeras y compañeros miembros de la Comisión.

En relación al mismo punto, yo quisiera hacer una propuesta para simplificar el método.

Está en el espíritu del artículo 14 del Reglamento, sobre el principio de pluralidad y representatividad. Y entiendo que en aras de acreditar a los 8 especialistas, los presidentes de los partidos decidan llegar a la Secretaria Técnica las sugerencias y las propuestas de dichos especialistas.

Toda vez que ya existe la lista, yo le pediría que se hiciera pública en este momento, y en un método muy sencillo la votáramos, no le veo mayor problema, de los especialistas.

Ya está lista.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

El senador Dante Delgado.

- EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO: Yo creo que la propuesta del Presidente de la Comisión, va en el sentido de la conformación de los grupos de trabajo, que se definiera en cada uno de los grupos parlamentarios, pero al interior de las juntas de coordinación política de cada una de las Cámaras. Porque fue la parte que quedó pendiente, es decir, quedó claramente pendiente que había alguna duda en cómo podrían conformarse los grupos de trabajo, que también en términos de la ley y del Reglamento, deben de conformarse para poder operar lo que será la Comisión de redactora.

Entonces, se hace la combinación.

Por una parte, la propuesta de los partidos políticos, para los 8 especialistas. Y, por otra, y no menos relevante, la integración de cada uno de los grupos de trabajo con participación plural.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

El diputado Rodolfo Solís, sobre el mismo asunto.

- EL C. DIPUTADO RODOLFO SOLIS: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que es importante que se observe el tema de la representación en este asunto de la Comisión Redactora. Y si hay una lista ya que se ha elevado a la presidencia para que por cada uno de los partidos, para que se forme esa Subcomisión Redactora, entonces, yo creo que es procedente que se asuma que esa lista es la propuesta de los partidos y que, en todo caso, si se requiere darle algún procesamiento, sea vía la Subcomisión

de Vinculación que se tiene, para efectos de afinar en detalle el asunto.

Yo creo que es importante esto porque debemos darle a la Comisión Ejecutiva, esta de la Reforma del Estado, todo el carácter y todo el peso que tiene por su relevancia, para que sea el instrumento éste y el foro, éste, de la negociación política, así como de la emisión de los dispositivos que deberán ser aprobados por el Congreso.

Yo invertiría en ese orden la concepción del senador Carlos Navarrete. Yo creo que de aquí debe salir lo que deberá el Congreso aprobar.

Y en ese orden de ideas, también la Comisión Redactora debe ser asumida por esta Comisión de Negociación.

Es cuanto. Gracias.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

El diputado Héctor Larios.

- EL C. DIPUTADO HECTOR LARIOS CORDOVA:

Presidente, me parece que compartimos todos la urgencia y la importancia de establecer y de echar a andar la Comisión de Redacción, que es la que entra al relevo, una vez concluida la Comisión de Consulta.

Creo que el tema de los grupos de trabajo queda superado, puesto que esos están enfocados a la etapa de la consulta.

Y creo que habrá que revisar exactamente lo que dice la Ley y el Reglamento, en cuanto a la Comisión.

Yo lo que sugiero, es para que hagamos mucho más expedito el acuerdo, que hagamos consultas informales y en una próxima y que sea en un breve plazo reunión de la Comisión Ejecutiva, podamos tomar las decisiones para que quede perfectamente ya integrada esta Comisión de Redacción.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

Senador Dante Delgado.

- **EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO:** Solo para precisar.

Ya se hicieron los trabajos de la Subcomisión de Consulta. En el caso específico, el acuerdo que quedó pendiente en la reunión anterior, es precisamente para conformar los grupos de trabajo para la Subcomisión Redactora.

Así que yo lo único que solicito a la Secretaría Técnica, dé lectura al acuerdo que quedó pendiente para que no haya confusión en la mesa.

- **EL LIC. ALBERTO AGUILAR IÑARRITU:** Los grupos de trabajo se integraron en tiempo y forma para efectos de la Subcomisión de consulta, en cumplimiento de los acuerdos tomados en la última reunión de esta Comisión.

Ambas juntas de coordinación lo hicieron de acuerdo con lo establecido en la reunión anterior y cumplieron su cometido en el marco de la Subcomisión de consulta.

No están previstos para efectos de la Subcomisión Redactora, grupos de trabajo.

La Subcomisión Redactora está instalada en la medida de la presencia de los presidentes de las Comisiones competentes y falta por definir el método de selección de los especialistas que establece el Reglamento, que son un total de 8, hasta 8.

Nosotros hemos recibido múltiples propuestas. Algunas no se limitan a un solo candidato, se limitan a más, las tenemos registradas, pero al no tener un método votado por esta Comisión, nosotros no podemos proseguir en ese sentido.

El método tiene dos posiciones básicas. Quien establece una lógica de proporcionalidad y quienes establecen que debe ser un especialista por partido político.

En referencia a esto, el único antecedente con el que contamos, es el artículo 14 del Reglamento, que esta propia Comisión estableció en los términos de una redacción, donde el concepto de representatividad y pluralidad fuera tomado en

consideración en aquél momento para la integración de la Subcomisión de Consulta y los grupos de trabajo.

Puede haber una extensión a este concepto. Eso será a juicio de esta Comisión.

El hecho real es que no hay un método establecido para la definición de los especialistas.

Es cuanto, señor Presidente.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

Señor licenciado Alberto Begne.

- EL LIC. ALBERTO BEGNE: Muchas gracias, muy buenos días.

Quisiera señalar en este punto que nos parece urgente una definición, porque resulta por lo menos confuso lo que se ha planteado al respecto.

A nosotros se nos indicó que justo cuando iba a iniciar el proceso de consulta, designáramos a un especialista y que esto era perentorio, es decir, que había que hacerlo de inmediato.

Esto hacía suponer que se había convenido ya un mecanismo. Y, desde luego, nosotros lo hicimos en el ánimo no en nombrar un representante del partido, sino contribuir con la gente con un perfil académico, con conocimientos que contribuyan a estos trabajos.

Sí me parece que es muy importante definir a la brevedad. Quizás se pueda avanzar hoy mismo. En todo caso, convocar a una sesión para ello, porque sí consideramos que con toda esta gran cantidad de aportaciones con las que ya se cuenta, el trabajo de ese grupo de especialistas, es muy importante.

En consecuencia, lo que no quisiéramos es que quedara abierto el asunto, que no hubiera una definición de la ruta a seguir, porque –insisto- hemos vivido por lo menos confusión en este sentido; y creemos que hay las condiciones para despejar este asunto y avanzar con celeridad. Gracias.

- EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA:

Senador Dante Delgado y después quisiera hacer alguna propuesta.

- EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO:

Presidente, lamento que no haya estado usted en la reunión anterior. Se dio un amplio debate.

Yo le pediría al Vicepresidente René Arce, que actuó como presidente en funciones, que aclare.

Me preocupa mucho que el Secretario Técnico tenga ese nivel de confusión, porque incluso hubo votaciones en la anterior sesión. Están registradas en el Canal del Congreso. Así que valdría la pena mandar un video para que nos permita a todos refrescar la memoria.

Y el debate fue ganado por partidos que en este momento no están. Había el debate de qué comisiones participaban en la Comisión Redactora.

Y perdóneme, señor Aguilar Iñárritu, pero en ese sentido, el senador...

(Sigue 5ª parte)

...y perdónenme, señor Aguilar Iñárritu, pero en ese sentido, el senador Santiago Creel, propuso que se difiriera los acuerdos, para que no hubiera confusión y, sobre todo, malos entendidos.

En razón de que no había sido suficientemente discutido, previamente.

Entonces, en función de ello, recuerdo, nada más que existe un documento, que fue distribuido. Un punto de acuerdo, que fue aprobado, y que a petición del senador Santiago Creel, fue diferido.

Y si hay confusión sobre el particular, pediría nada más que se remitan más que, a un acta, que es escueta y fue aprobada como un acto de protocolo y buena fe, y nos vayamos a la biblioteca del propio Congreso y veamos la sesión para que... la discusión que duró casi una hora, pues no sea olvidada en la siguiente sesión.

Es cuanto, señor presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Y creo que previamente a la solicitud, pudiésemos recurrir, a la versión siempre fiel de nuestro amigo el senador René Arce, de lo acontecido en la anterior reunión.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Muchas gracias.

Quisiera comentar que, efectivamente, tiene la razón el senador Dante, así fue, efectivamente la discusión. Incluso, hubo una votación, que se dio en ese momento, y en general los criterios fueron en ese sentido. E igualmente en relación a la suspensión de esta discusión, a petición del senador Creel, también así se dio.

Entonces, efectivamente, tiene la razón el senador.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA:
Señor diputado Javier González Garza.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA: Gracias.

Bueno, evidentemente, digamos que hay algo de confusión, en el asunto. Entonces, propongo... propongo... que cierto grado de confusión...

Propongo que, no lo discutamos en este momento, tomemos... tomemos los documentos, que está diciendo Dante Delgado, que está diciendo René Arce, los documentos, de tal manera, yo estuve en la sesión, efectivamente votamos, yo perdí, o sea, pero votamos... y resolvimos...

El asunto concreto es éste. Creo que hay un avance sustancial, que nos permita en este momento, contar con el material, importante, uno.

Dos. Para iniciar el siguiente proceso, iniciémoslo bien. Y lo que propongo para eso, es que se revise toda esta... todo lo que hicimos en la última sesión. Los acuerdos, y que podamos traer a la mesa, la siguiente etapa, pero basada en eso, que ya se aprobó.

De tal manera que, empecemos bien el asunto. Puede hacerse esta semana o la otra, lo que quiero decir es, no tenemos porque empezar sin un documento, absolutamente claro de lo que pasó la otra vez. Porque si no, lo que va a pasar en este momento, es, vamos a reeditar la discusión. En lo cual yo no tendría nada en contra, porque yo perdí; pero, pero, pero, digo, digamos, en términos muy concretos, creo que hay que ser respetuosos con las discusiones y las decisiones que vamos tomando.

Esa sería...

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: El secretario técnico.

-EL C. SECRETARIO TECNICO, AGUILAR IÑARRITU: Señor presidente, con el fin de aclarar, para efecto del buen desempeño de esta reunión.

En efecto, la discusión estableció una moción suspensiva, para la integración de los grupos, eso es claro.

Dos. Posteriormente las juntas de coordinación, de ambas cámaras, me enviaron a mí, por oficio, que será distribuido en un momento más, la integración de los grupos de trabajo.

Cuestión que están oficialmente establecidos y el coordinador de la subcomisión de consulta, fue informado en tiempo y forma, sobre la integración de estos grupos.

Cierto, desafortunadamente los tiempos corrieron en contra de que la participación más activa de estos grupos, fuera visible; pero fueron integrados.

Yo siento que el tema de discusión, ahorita, es completar la integración de la subcomisión redactora. Donde vuelvo a decir, está establecido en el reglamento, también lo que acordó esta comisión en la última reunión, de qué presidentes de comisiones ordinarias, formaban parte de la comisión redactora, donde algunos se consideró, que en este momento no participaran y otros sí.

Dejando abierta la posibilidad de que, otros... otros presidentes de comisiones ordinarias se incorporaran. Y se estableció el tema de los ocho especialistas, que no quedó resuelto.

Hemos recibido, como bien se dijo aquí, distintas propuestas de los partidos políticos, con nombre todos muy relevantes de los posibles miembros especialistas de esta comisión. No se ha resuelto, porque no hay un método de resolución explícito.

Lo único con lo que contamos, es con el artículo 14 del reglamento, que se estableció para efectos de la integración de grupos de trabajo y para efectos de la subcomisión de consulta, donde también esta comisión votó, que se quitara un concepto de proporcionalidad... perdón, es artículo 13, no el 14, el 14 es el relativo, justamente, a la comisión...

Donde se quitó un concepto de proporcionalidad y se estableció el concepto de representatividad y pluralidad.

Esto es lo que yo pongo en la mesa, simplemente para que ustedes juzguen los elementos que hay y, en su caso, tomen una decisión.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Si, diputado. Una moción.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA: Una moción.

Para no meternos en si es cierto, si es tal, tal. No ahondemos la confusión. Aclaremos las cosas.

De tal manera que lo traigamos bien. Porque de verdad, evidentemente sí se votó qué comisiones, qué presidentes de comisión, todo eso ya se votó, y tal y tal...

O sea, quiero decir, entonces, forman parte de la comisión redactora. Nos pueda gustar o no, ese es otro problema. Eso se aprobó, y lo que digo es, no nos metamos... propongo no seguir la discusión, hasta que no se haga un asunto muy concreto de

aclaración de todo esto, porque vamos bien. Y por lo tanto no quisiera que de pronto nos desviásemos.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA:
Adelante, señor Dante Delgado.

Y posteriormente, quiero hacer una propuesta.

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO: Desde luego, el propósito no es profundizar o no una discusión. El problema de fondo, es que haya un olvido de tal magnitud.

No hubo ningún problema en la conformación de los grupos de trabajo, que respaldaron a la subcomisión de consulta pública. Ahí se aprobaron seis senadores y ocho diputados, o a la inversa, seis y seis fue.

Pero acordamos cómo, y fueron las juntas de coordinación política. Nos estamos refiriendo explícitamente a la conformación de grupos de trabajo; de un documento que fue distribuido, y no lo traje en este momento, porque pensé que se iba a seguir

abordando, en los términos en que se acordó en la sesión anterior.

De haber sabido que iba a haber un olvido de tal naturaleza, hubiera hecho la objeción desde el inicio en el acta, que nos fue sometida a consideración y que aprobamos de buena fe.

No es ocioso. Porque hubo votación y porque hubo una moción suspensiva y porque el documento no se trae a la siguiente reunión.

Tiene alta relevancia, porque son los grupos de trabajo que se van a abocar a participar en la redacción inicial de los trabajos que habrá de coordinar, tengo entendido, el senador... un subcoordinador de la comisión redactora, propuesto por el Senado de la República.

Adicionalmente, cada partido político propondría un especialista. Que ya fue entregado y hay acuse de recibo de la secretaría técnica.

Por lo cual no se debe someter a votación. Simplemente ya fueron comunicados a la presidencia.

En el otro caso, sí está pendiente la definición y el acuerdo político, para que ninguna fuerza quede excluida en el trabajo de redacción.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA:

Bueno. Esta presidencia quiere hacer un comentario, que creo que va a generar el mayor de los consensos.

Tenemos resultados evidentes de lo que ha sido el trabajo, bien coordinador por el diputado Rogelio Carbajal, de la subcomisión de consulta.

De tal suerte, que nos genera material para poder iniciar las negociaciones, que nos acerquen a la posibilidad de una redacción, que sea sometida a consideración...

(SIGUE 6ª. PARTE)

. . . de una redacción que sea sometida a consideración de ambas Cámaras, en el entendido que tenemos ya una riqueza importante en un proceso que no puede ser nunca mencionado como inconsulto en donde han participado todos aquellos que lo han deseado y de que los grupos de trabajo que la misma Ley prevé fueron fundamentales también en el apoyo a la Subcomisión de Consulta, es por lo cual podemos reproducir el esquema en su momento y así lo entiendo para la Subcomisión Redactora.

Quisiera yo tomar la moción que ha hecho el diputado Javier González Garza, de que permitan que esta Presidencia en los mecanismos de consulta más plurales y objetivos en que se pueda llegar presente en una próxima reunión de la Comisión, una propuesta al respecto de grupos de trabajo y sobre todo, de los integrantes de esta lista de hasta ocho especialistas que pudieran ser aprobados también en el mayor de los consensos posibles en esta comisión.

Para ello no omito el señalar, no pudiese ocultarlo que si bien es cierto, la Ley prevé diferentes mecanismos, esquemas y

métodos para poder acercarnos a los acuerdos en esta materia, no menos cierto es que haya algunos momentos en los cuales organismos plenamente probados entre nosotros como son las juntas de coordinación política, nos han auxiliado para poder hacer una propuesta que gire alrededor de la pluralidad, pero sobre todo en la objetividad y por ello quisiera apoyarme en ambas para sacar adelante respetando el acuerdo que se haya suscrito en esta Comisión y se haya votado en el cual se ha declarado perdedor el diputado Javier González Garza, pero a final de cuentas, creo que esto nos acercaría y mucho a seguir caminando por esta ruta que hasta hoy ha generado resultados sumamente favorables como el que ha sido y que nos ha convocado a esta reunión para hacer del conocimiento de todos, que tenemos ya materia para iniciar en la búsqueda de los acuerdos y posteriormente de la redacción de los mismos.

Sí, señor Diputado Alejandro Chanona.

-EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE:
Perdón que insista con lo de los especialistas.

Yo entiendo del tema de los grupos de trabajo, lo vamos a pulir con base a esta visión de ... que son ocho especialistas, que hasta donde yo entiendo, el consenso es claro que el método es uno, que es el de la pluralidad y la representatividad, tengo en mis manos las comunicaciones de los diferentes Presidentes de los Comités Ejecutivos Nacionales que acreditan a dichos especialistas y quiero suscribir, efectivamente lo que planteó el senador Dante Delgado, quedamos por un hecho que lo estábamos acreditando, en el caso de Convergencia, compete a administración, viene firmado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Luis Maldonado Venegas y propusimos, por su independencia, su trayectoria y su capacidad al doctor José Antonio Crespo Mendoza.

No leo lo demás, porque pediría yo que se hicieran públicos, porque valdría la pena avanzar, presidente, están aquí prácticamente todos los partidos, pero voy al punto, yo lo digo porque hay que poner en sincronía a la Presidencia que nos ha distinguido con la presencia de los especialistas que aquí están, incluida mi amiga María Amparo, pero lo digo por lo siguiente, yo los veo aquí y me da mucho gusto, sería importante la sincronía

entre la ayuda que nos van a dar ellos y la presencia de los especialistas, porque si nos vamos a otra sesión vamos a tener tiempo fundamental, el tiempo es oro en este momento, por lo cual yo sugeriría que diéramos por terminada la acreditación y si alguien tiene algún rezago, bueno, que lo haga llegar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica para que manos a la obra, pongamos a trabajar derivado de la existencia de material fundamental, que por cierto, no es poco, gracias.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Señor senador Carlos Navarrete.

-EL C. SENADOR CARLOS NAVARRETE RUIZ: Señor Presidente, yo les quiero pedir con todo respeto a todos mis compañeros de la Comisión, un ejercicio de racionalidad. Creo que este debate se ha alargado innecesariamente, no es el espacio para que podamos trabajar lo que tenemos que trabajar evidentemente, dialogadamente, y me parece que la propuesta de la Presidencia de la Comisión es la pertinente, no vemos ningún paso que ahonde la confusión, mejor aclaremos la confusión, y creo que la mejor forma de aclararla es respetar

puntualmente lo aprobado en la reunión pasada, partir de ahí y procesar el siguiente paso, el procesamiento se arregla dialogando, vamos a dialogarlo, la presidencia nos propone, en las dos juntas de Coordinación Política, donde están todas las fuerzas representadas, creo que es totalmente posible que en las próximas 48 horas podamos las dos juntas dialogar y procesar una propuesta que concreten los acuerdos de la reunión pasada y que nos permita dar un paso siguiente, que nos aleje de un exceso de pérdida de tiempo en asuntos procedimentales y que nos permite entrar ya en la materia concreta, por lo tanto yo propongo que aprobásemos la propuesta de la Presidencia y pasáramos a la siguiente etapa.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Les parece bien entonces que nos diéramos este tiempo y sobre todo los instrumentos.

Sí, adelante, señor diputado.

-EL C. DIPUTADO RODOLFO SOLIS PORGA: Gracias. El problema no es que haya una confusión, el problema es que

haya una indebida interpretación por parte de la Secretaría Técnica de lo que establece el reglamento y eso es lo que genera el debate, si la Secretaría Técnica no estuviera interpretando lo que ya está legislado, lo que ya está es hecho letra, pues no tendríamos debate, si ya están los especialistas para la Comisión Redactora, si éstas fueron elevadas ya la Presidencia de la Secretaría Técnica y si ya hay una previsión legal de que sea plural y representativa la conformación de los grupos de trabajo, de las comisiones, de los espacios en los que se van a desarrollar y a trabajar y a procesar los resultados de la consulta, los acuerdos de esta comisión de negociación, entonces lo que procede, sumándome a lo dicho por el diputado Chanona es que se haga pública la lista de esta Comisión Redactora. Es cuanto.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Sí, en el entendido, señor Diputado de que el tema que nos tiene en una discusión ya prolongada no es una interpretación o mal interpretación que se esté haciendo del reglamento de la Ley, sino que la misma no prevé el mecanismo para que nosotros podamos garantizar en una lógica distinta a la que se ha presentado por algunos de los miembros de la

Comisión, este ejercicio de pluralidad y representatividad y que siempre nos hemos auxiliado de órganos que han suscrito el diálogo como uno de las características más importantes para acercarnos a los acuerdos y que esta es la Junta de Coordinación Política, por lo cual yo insistiría en lo que aquí se ha manifestado que nos demos este tiempo necesario a fin de que el diálogo siga siendo una de las principales divisas que nos acerque a los acuerdos y que en este plazo muy corto de tiempo en el que las Juntas de Coordinación Política nos auxilien, nos acerquen a una solución de pluralidad y representatividad en cada uno de estos asuntos.

¿Algún otro asunto en lo general?

-EL C. DIPUTADO RAYMUNDO CARDENAS HERNANDEZ: Sólo para señalar, ojalá que sea un error de captura, en una de las versiones que se publicaron del reglamento acerca de la composición de la Comisión de Redacción, dejaron fuera a la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, perdón de la Cámara de Diputados y de Gobernación también, entonces creo que es un error de

captura, porque aquí nunca se votó, por eso es parte de un conjunto de problemas que tenemos, sólo lo señalo para que quede determinado aquí.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Este tema ha sido tocado en anterior ocasión y ha generado un consenso en la Comisión de la necesidad de que sean incorporadas ambas comisiones.

Agotados los asuntos contenidos en esta orden del día de la sesión y procediendo a clausurarlo, los invito a nuestra próxima sesión que la teníamos programada, y así lo hemos hecho para el 28 de agosto a las 11:00 horas en el salón de Actos del Palacio de Minería, sin dejar de comentar que de los acuerdos que surjan de las reuniones de Junta de Coordinación Política, podríamos hacer una convocatoria previa a este acto del día 28.

- o - 0 - o -